



ACTA 444 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
Dña. Dolores C. Pérez Marín
D. Juan Agüera Vega
D. Diego Barranco Navero
D. Gregorio Blanco Roldán
D. Ángel Capote Bolívar
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Sergio Castro García
Dña. Marta Conde García
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano De Pedro Sanz
Dña. Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Alfonso García-Ferrer Porras
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Antonio Jurado Gámez
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
D. José Emilio Meroño de Larriva
D. Rafael A. Peinado Amores
D. Alberto Perea Moreno
D. Pedro J. Pérez Moreno
D. Rafael Reyes Requena
Dña. Marina Olalla Romero Varo

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 12:30 horas del día 5 de abril de 2017, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia Dña. Begoña Abellanas Oar, D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara, D. Emilio Camacho Poyato, D. Francisco Javier Jiménez González, Dña. Pilar Montesinos Barrios, D. Adolfo Peña Acevedo, Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Dña. Encarnación Taguas Ruiz.



Punto 1º.- Adopción del Orden del día

Se aprueba.

Punto 2º.- Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa M^a Gallardo, para informar de las distintas acciones llevadas a cabo por el Equipo Directivo.

- Se han producido **cambios en el personal de la Secretaría del Centro**, de forma que se incorporan tres personas: Rafael Muñoz, Carmen Ramírez y Carmen Relaño que sustituyen a Salud Morales, Rafael Losada y Antonia Priego, respectivamente. La Directora solicita comprensión ante fallos puntuales o falta de información que pudieran producirse en el periodo de adaptación del nuevo personal.
- Los días 20 y 21 de febrero se produjo la visita del **panel evaluador para la renovación de la acreditación del Grado de Enología**. En el informe final de la visita, el panel confirmó que el informe preliminar con el que venían no era favorable pero que cambiaron de opinión conforme se sucedieron las reuniones con los distintos colectivos implicados en el Grado, en especial, con el alumnado.
- Se ha tramitado un **Convenio de colaboración con la D.O.P. Montilla-Moriles** la participación en proyectos conjuntos y/o la implicación en el proceso formativo del alumnado. La primera actividad fue la realización de una Cata Dirigida en el Campus de Rabanales (15 de marzo de 2017) y la segunda, tendrá lugar durante la celebración de la “Cata del Vino Montilla-Moriles”.
- Se ha presentado en la **Diputación de Córdoba el I premio ETSIAM al Talento Joven en Ingeniería Agroalimentaria y Forestal y en Enología**. La Diputación apoya esta iniciativa mediante la financiación del premio, con 5000€, así como mediante actividades de difusión y la participación en el jurado que otorgará el premio. La entrega del premio se hará durante el acto de San Isidro de este año.
- La ETSIAM ha participado en distintas **actividades de orientación vocacional: Jornadas OrientaUCO, PACE, Ingenios en ruta, visitas a colegios e institutos**, en las que la Escuela ha tenido un gran protagonismo gracias al trabajo del Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial. La Directora quiere hacer constar su agradecimiento a todo el Profesorado implicado, al CEAME y, además, su felicitación al Subdirector de Estudiantes.
- Se han organizado **actividades de Orientación profesional de estudiantes de Máster**: seminario “Diseñando tu futuro”, Taller Bynse, Curso Lean Management (se



impartirá en julio), Curso BIG DATA en Agroalimentación (programado para los meses de septiembre/octubre).

- Se ha celebrado el **II Desayuno ETSIAM**, dedicado al ámbito forestal, con conferencia a cargo del Decano del Colegio de Ingenieros de Montes, Eduardo Rojas Briales.
- La Directora felicita a los profesores Rafael Jiménez Díaz y José Ignacio Cubero Salmerón por haber tomado posesión como Académicos de la Real Academia de Córdoba.
- Se ha **reactivado la Asociación de Antiguos Alumnos de Ingenieros Agrónomos** mediante la renovación de la Junta Directiva.
- En relación al **acto de San Isidro**, la Directora informa que la Conferencia versará sobre el mundo del vino y que será impartida por D. Enrique Garrido, Gerente de la DOP Montilla-Moriles. Asimismo, se tienen programadas la celebración de distintas actividades a lo largo de la semana.

Finalmente, la Directora informa sobre algunos de los puntos a tratar en el Consejo de Gobierno que se celebrará el día 6 de abril, como la modificación del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; la concesión del premio UCO-Emprende, del Programa Galileo, a la empresa Pomología; la aprobación de la nueva Oferta de Empleo Público complementaria de Personal Docente de Universidad (24 plazas de Profesor Titular de Universidad, 5 plazas de Contratado Doctor para consolidar figuras de Ramón y Cajal y 26 plazas de Catedrático de Universidad) y la aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la COA celebrada el 3 de marzo de 2017, cuya acta provisional se recoge en el Anexo 1.

Se aprueba.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro.

Interviene la Subdirectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, Dña. Dolores Pérez Marín para informar sobre los acuerdos alcanzados en la Comisión de Relaciones Exteriores celebrada el 3 de abril de 2017, cuya acta se recoge como Anexo 2.

Se aprueba.



Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la PAOE del Centro para el curso académico 2017/2018.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de PAOE que se recoge en el Anexo 3.

Se aprueba.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica y las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de Ingeniería Forestal y Máster de Ingeniería de Montes de la ETSIAM.

Interviene la Secretaria Académica, Dña. M^a José de la Haba de la Cerda, para presentar la propuesta de modificación que se recoge en el Anexo 4. Asimismo, indica que dichos cambios son consecuencia del traslado de Salud Morales y la incorporación de Rafael Muñoz a la Secretaría del Centro, en el caso de la COA, y de la renuncia voluntaria de los dos alumnos propuestos inicialmente como miembros representantes del alumnado en las UGC.

Se aprueba.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de seguimiento del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Grado de Ingeniería Forestal y de los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica y en Ingeniería de Montes para el curso académico 2015/2016.

Interviene la Secretaria Académica, Dña. M^a José de la Haba de la Cerda, informando, en primer lugar, que, dado que los Grados de Ingeniería de la ETSIAM obtuvieron la renovación de la acreditación el 15 de diciembre de 2016, no corresponde presentar, en el presente curso académico, Autoinforme de seguimiento oficial a la DEVA. No obstante, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad se ha elaborado una guía de seguimiento interno, para que, aquellos Títulos de Grado y/o Máster que se encuentren en nuestra situación, realicen un seguimiento interno de los mismos y envíen los Autoinformes de seguimiento interno al Rectorado antes del 7 de abril de 2017.

En segundo lugar, la Secretaria Académica informa que los Autoinformes de Seguimiento correspondientes a los Másteres de la Escuela tienen que ser enviados a la DEVA con anterioridad al 30 de abril de 2017, pero que el Rectorado ha puesto un plazo interno con fecha límite el 24 de abril. En este sentido, informa que los Autoinformes colgados en la página web del Centro no son definitivos puesto que quedan enlaces por actualizar y, sobre todo, datos dependientes de la Sección de Calidad del Rectorado para poder finalizar ambos Autoinformes. Por este motivo, solicita a la Junta de Escuela la aprobación de los Autoinformes de seguimiento de los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes, con el compromiso de dar a conocer a la Junta de Centro la versión definitiva antes de su



envío al Rectorado. Los Autoinformes definitivos constituirán el Anexo 5 del presente Acta.

Se aprueban.

Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la adscripción de profesorado responsable a la asignatura de Prácticas en empresa de los Másteres en Ingeniería Agronómica y en Ingeniería de Montes.

La Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, interviene presentando la propuesta de profesorado adscrito para el curso académico 2017/2018:

- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: se mantienen los mismos profesores respecto al curso académico actual, con una carga de 1 ECTS cada uno de ellos. El profesorado propuesto es, concretamente: D. Juan Agüera Vega, D. Gregorio Blanco Roldán, Dña. Manuela Castillo Quero, D. Mariano Fuentes García, D. Javier López Escudero, Dña. Dolores C. Pérez Marín, Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas y D. Juan Antonio Rodríguez Díaz.

- Máster Universitario en Ingeniería de Montes: se propone la siguiente modificación, respecto al curso académico actual:

- Begoña Abellanas Oar (1 ECTS)
- Marta Conde García (2 ECTS)
- Pilar Fernández Rebollo (1 ECTS)

Se aprueba.

Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de curso INICIACIÓN EN LEAN, II edición, en colaboración con la empresa SILOS CÓRDOBA.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, para presentar la propuesta de curso, la cual se recoge como Anexo 6.

Se aprueba.

Punto 11º.- Aprobación, si procede, de la solicitud como profesores eméritos de D. Elías Fereres Castiel, D. Juan Vicente Giráldez Cervera y D. Rafael De Prado Amián.

La Directora interviene informando de las tres solicitudes recibidas, por parte de profesores de la Escuela, para ser nombrados como profesores eméritos. Las solicitudes vienen avaladas por sus respectivos departamentos y todos los solicitantes cumplen, asimismo, los requisitos establecidos en el Reglamento de Profesor Emérito de la Universidad de Córdoba. La Directora informa, además, que la competencia de la Junta de Escuela es evaluar las solicitudes presentadas y emitir un informe al respecto



y, para ello, procede a presentar a los tres candidatos y a hacer un resumen de sus respectivos *curriculum vitae*. Finalmente, informa que, de las tres solicitudes, hay dos que claramente estarían dentro de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (solicitudes presentadas por D. Juan Vicente Giráldez y D. Elías Fereres) mientras que la tercera (solicitud presentada por D. Rafael De Prado), se podría presentar por la Rama de Ciencias y evitar, así, la competencia entre los tres candidatos respecto al número de solicitudes concedidas por área, según el Reglamento.

El Prof. Diego Barranco interviene diciendo que los tres profesores cumplen sobradamente los requisitos establecidos por el Reglamento y propone que, para que no haya problemas en la Rama de Ingeniería y Arquitectura (dada la limitación del número de profesorado por rama, establecida en el Reglamento), el profesor Rafael De Prado Amián vaya por la Rama de Ciencias.

El Prof. Alfonso García-Ferrer Porrás pregunta si se ha informado previamente al profesor De Prado, a lo que la Directora responde afirmativamente.

El Prof. Tomás De Haro interviene diciendo que se debería proponer una flexibilización del Reglamento para incorporar que se cubran las 12 plazas de profesor emérito por año con otras Ramas y no obligar a dos profesores por Rama de conocimiento, tal y como está establecido actualmente. En este sentido, el Prof. Juan Agüera propone asimismo que se desvincule la Rama de conocimiento puesto que se evalúa el *curriculum vitae* de cada candidato.

La Directora se compromete a plantear estas cuestiones en la próxima Comisión de Política Departamental y finaliza proponiendo que la Junta de Escuela emita un informe favorable a los tres profesores solicitantes, haciendo especial énfasis a la división por Ramas de conocimiento anteriormente mencionada.

Se aprueba.

Punto 12º.- Elección de los miembros de la Comisión de Docencia del Centro.

Los miembros de la Junta de Centro, del colectivo de profesorado, proceden a votar y la Secretaria Académica del Centro realiza el recuento de los votos. El acta de la votación se adjunta en el Anexo 7.

Asimismo, la Secretaria Académica informa que, en el colectivo alumnado, no es necesario realizar votación al haberse presentado un menor número de candidatos que plazas disponibles en la Comisión de Docencia. Los representantes del alumnado son:

Titulares	Suplentes
Álamo Moreno, Isabel	Vega Martínez, Elisa
Cruz-Dosch Zafra, Alberto	Rojas Luque, Javier
Romero Varo, Marina Olalla	Capote Bolívar, Ángel M ^a

Se aprueba.



Punto 13º.- Asuntos de diversa índole.

No hay.

Punto 14º.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del día 5 de abril de 2017, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.